

Los retos de conmensurar, comparar, y estandarizar datos “globales” de femi(ni)cidio¹

Saïde Mobayed²

Conocer la realidad de los feminicidios³ través de los datos es como mirar diferentes pinturas impresionistas. Podemos, quizás, (re)conocer ciertas dimensiones y contornos, distinguir entre colores y formas. Entender cómo se crean estos datos impresionistas —es decir, quiénes los pintan, qué tipo de pinturas usan, qué lienzos y pinceles, qué técnicas utilizan, en qué otras versiones se inspiran— es uno de los objetivos principales de mi actual tesis doctoral. Sin embargo, contar con una única imagen nítida sobre cómo, cuándo y cuántas mujeres son asesinadas por motivos de género sigue siendo una tarea complicadísima. Conmensurar, comparar y estandarizar datos de feminicidio es un proceso complejo en donde se conjugan múltiples escalas de interacción entre humanos, objetos, y tecnologías.

Ahora bien, aceptar esta inherente dificultad en la conmensuración, comparación, y estandarización de los datos de feminicidio no es un fin en si mismo ni un simple dispositivo de crítica sobre la relación entre poder y conocimiento. Lo que se pretende, y particularmente lo que se buscó con la serie de eventos de “Datos contra Feminicidio”, es enfocarse, por ahora, en el valioso potencial que tienen los datos para convertirse en mecanismos en donde conversaciones, negociaciones, y activismos (re)nacen, convergen, e interactúan. Y, para ello, necesitamos mirar estas pinturas impresionistas e imperfectas siempre con relación a quiénes, cómo y dónde las miran.

Tuve el honor de participar en la primera sesión del evento de “Datos contra Feminicidio”. Ésta puso en la mesa los distintos elementos que se conjugan en la recolección, conteo, comparación, estandarización y conmensuración de dichos datos. Lo que yo presenté entonces, y es también el motivo de este texto, fue una puesta en escena transnacional. Con ello me refiero al análisis de los retos y las fricciones alrededor de los procesos de generar y comparar datos de femi(ni)cidio desde lo global-regional hacia lo nacional-local. Aquí, lo que busco es poner a distintas bases de datos producidas por organismos y agencias internacionales, como Naciones Unidas, en conversación con plataformas digitales, reportes y estadísticas publicadas por activistas de datos y organizaciones de la sociedad civil en México.

Considero importante analizar cómo se está construyendo el femi(ni)cidio desde estos espacios inter-nacionales puesto a que 1) es ahí donde sientan marcos normativos y se reproducen normas sobre cómo y qué contar cuando contamos los asesinatos de mujeres por motivo de género y 2) porque generan legitimidad, especialmente en contextos en donde tenemos instituciones endebles y/o con altos niveles de corrupción. Así, este trabajo no busca exponer cuáles son los datos globales de femi(ni)cidio sino cuestionar qué hacen (o qué no hacen) estos datos. La conversación

¹ Este texto fue escrito en el marco de la conferencia “Datos contra Feminicidio” y presentado en Noviembre 5, 2020. Esta es una re-edición para su publicación digital.

² Candidata a Doctorado por la Universidad de Cambridge, sam270@cam.ac.uk.

³ Para claridad conceptual, usaré el término femi(ni)cidio cuando me refiera su epistemología globales y/o regionales con el fin de incluir tanto el término “feminicidio” como “femicidio”, reconociendo que provienen de distintos lugares de enunciación. No obstante, mi trabajo se basa en el término “feminicidio” puesto que creo que el estado siempre es juez y parte de todos los asesinatos intencionales de mujeres.

no ocurre en el vacío, claro, sino que está moderada a través del registro de carpetas de investigación abiertas y llamadas de emergencia, programas de análisis estadísticos (como R y STATA), encuestas administrativas, indicadores globales de violencia de género, reportes, el rol de expertos y expertas, conversatorios, el internet, tecnologías y objetos digitales.

Teóricamente, mi trabajo se basa e inspira en la sociología del conocimiento desde una perspectiva feminista y decolonial (Bhambra, 2014; Connell, 2015a, 2015b; Lugones, 2007, 2010, 2016; Segato, 2016) y en las incipientes sociologías de la cuantificación y el estudio crítico de datos (Bigo et al., 2019; Desrosières, 1998; D'Ignazio and Klein, 2020; Gray et al., 2016; Gutiérrez, 2018; Milan, 2017; Porter, 1995; Ruppert, 2015). Empíricamente, mi investigación entra en un diálogo con productores de datos de femi(ni)cidio en distintos niveles, desde lo global hasta lo nacional, con el caso específico de México. Parto de la doble función de los datos en la co-creación de lo social como productores de significado y como generadores infraestructuras insertos en una mediatización profunda (Couldry and Hepp, 2016). En lugar de finalizar con conclusiones concretas y acciones puntuales a seguir para cambiar de la técnica impresionista al hiperrealismo de datos, concluyo con más preguntas y algunas observaciones que han surgido de mis entrevistas con personas trabajando en datos globales, regionales, nacionales y locales de femi(ni)cidio.

PRIMER ACTO: El femi(ni)cidio se globaliza

“Estamos conscientes de que el femi(ni)cidio es una preocupación global”⁴

—Embajadora Lourdes O. Yparraguirre. *Opening Statement of the Symposium on Femicide*, 2012.

Los conceptos son memorias vivientes (Guzzini, 2013). Con esto me refiero a que están oscilando y en constante cambio, nunca estáticos. En los últimos 30 años, la expansión del concepto de femi(ni)cidio ha sido exponencial. Desde marcos legales transnacionales, protocolos, políticas públicas, programas políticos globales hasta los métodos criminológicos y el activismo digital, la definición del asesinato de una mujer por razones de género ha estado en disputa en distintos espacios y a lo largo del tiempo. Uso las dos gráficas a continuación (Figuras 1 y 2) para ilustrar mi punto anterior. En la Figura 1 observamos la expansión de ambos conceptos en documentos oficiales de las Naciones Unidas. La gráfica a su lado (Figura 2) es el resultado “mundial” que arroja *Google Trends* cuando buscamos la palabra “feminicidio” desde el 2004 hasta finales de 2019.

⁴ Traducido del inglés al español por la autora de este texto.

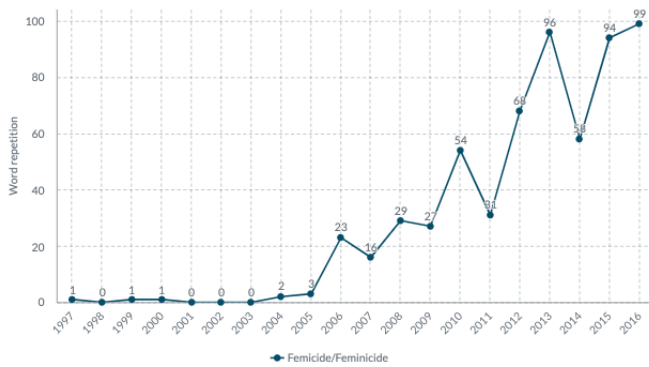


Figura 1. Expansión de los conceptos “femicide” y “feminicide” en los documentos de las Naciones Unidas desde su primer año de aparición (1997-2016)
*Fuente: UNiTE Official Document System

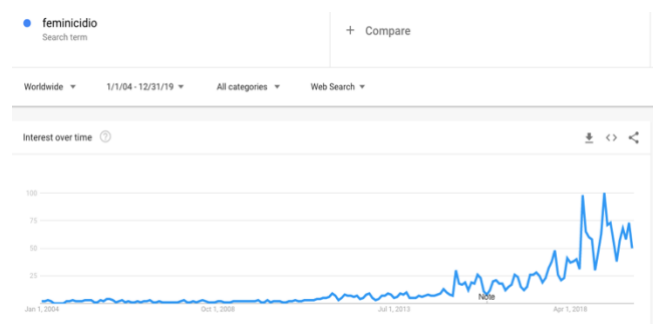


Figura 2. Búsquedas mundiales a través del tiempo de la palabra “feminicidio” (Enero 2004— Diciembre 2019)
*Fuente: Google Trends

Rastrear cómo ha evolucionado el concepto de femi(ni)cido y los cambios y controversias que esto ha traído consigo fue la primera fase de mi trabajo en este tema. Este proceso, el cual llamé “la arqueología ‘global’ del femi(ni)cidio”, se basó en el método arqueológico de Michel Foucault (1970) y el análisis situacional de Adele Clarke (2005, 2013) para situar cómo se fue expandiendo el “femicidio” de Diana Russell en Bruselas en 1976 hasta el primer estudio global de muertes violentas de mujeres por razones de género que publicó Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) en 2018, pasando por su repolitización como “feminicidios” en Ciudad Juárez a mediados de los noventa, por supuesto. Analicé las fricciones en las definiciones y sus consecuencias. Entendí, sobre todo, la vital importancia del contexto cuando hablamos de violencia en general y contra las mujeres en particular. Reparé también en lo poco exploradas que están las ontologías de la violencia, particularmente con relación a procesos históricos coloniales. Fue justo en esta dislocación ontológica y epistémica que pasé a una segunda etapa de análisis en donde decidí centrar mi enfoque en la globalización de datos de femi(ni)cidio. Concluí, durante esta primera fase, que la categoría de femi(ni)cidio tiene que estar en constantemente confrontación y repolitización con las particularidades del contexto al que se refiere.

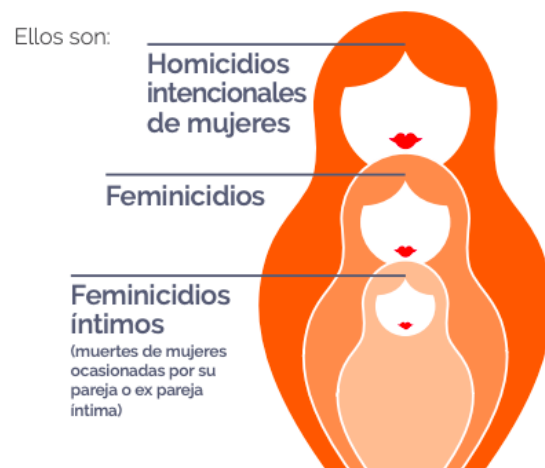
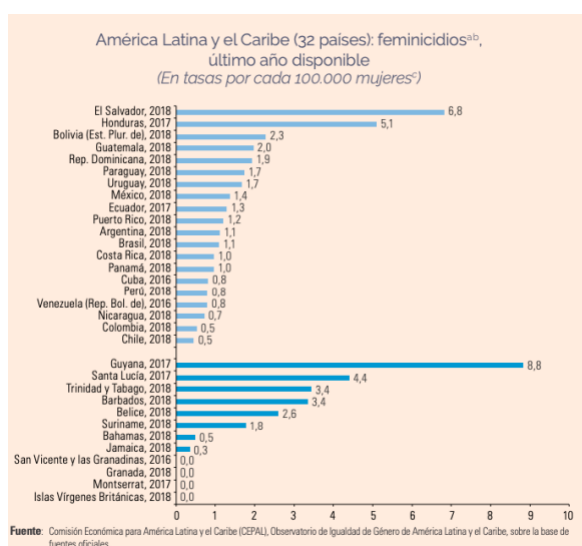
SEGUNDO ACTO: Necesitamos generar datos globales de femi(ni)cidio (o “Las Seducciones de la Cuantificación” de Sally Engle Merry, 2016)

La cuantificación es seductiva, como bien apunta Sally Engle Merry (2016). Enumerar es un proceso relacional que nos permite hacer comparaciones y conversiones para equiparar como igual algo que es distinto. Es un acto que nos lleva a medir, valorar, ordenar, priorizar, representar y simplificar fenómenos complejos a números. Sigo a Desrosières (1998) quien apunta que cuantificar es una práctica técnica en tanto a que implica mediciones, pero también social porque conmensurar, comparar y estandarizar datos requiere de acuerdos y convenciones.

Es aquí cuando prestar especial atención a las metodologías detrás de cómo, qué y cuándo se cuantifica nos puede ayudar a comprender dinámicas de poder arraigadas, muchas veces, en desigualdades sociopolíticas. Es decir, quién cuenta y cómo cuenta, cuenta. ¿Qué narrativas sobre feminicidio ponderan sobre otras? ¿Qué permanece invisible cuando hacemos comparativos transnacionales de feminicidio? ¿Qué historias, contextos y significados estamos dejando a un lado con el fin de comparar?

Lo anterior se vincula con el crecimiento exponencial de la gobernanza por indicadores, particularmente a partir del nuevo milenio. Un claro ejemplo son los 17 “Objetivos de Desarrollo Sostenible”. De acuerdo con Engle Merry, “los indicadores son tecnologías de conocimiento que dependen en procesos de traducción y conmensuración. Este proceso de traducción homogeniza poblaciones y prácticas, despojándolas completamente de contexto”⁵ (2016: 3). La difusión del femi(ni)cidio como categoría cuantificable empezó a permear las estadísticas globales a partir de 2006, cuando la ONU solicitó la generación de indicadores internacionales para medir la violencia contra las mujeres⁶. En el 2009 la CEPAL inició el proceso de construcción del indicador regional de femi(ni)cidio siendo América Latina el único continente que tipifica el femi(ni)cidio como categoría jurídica, penal y estadística. La CEPAL utiliza tres indicadores para comparar los femi(ni)cidios en la región: homicidios intencionales de mujeres, femi(ni)cidios y femi(ni)cidos íntimos.

Como se mencionó anteriormente, esta Comisión regional ha hecho esfuerzos estratosféricos para contar con datos comparativos de femi(ni)cidio a nivel regional. Las imágenes que ven a continuación (Figuras 3 y 4) son del reporte más reciente de la CEPAL, publicado en 2019. A la fecha cuentan con información de 34 países. Sin embargo, de los países contenidos en la gráfica, 10 dan únicamente cifras de muertes de mujeres a manos de sus parejas o exparejas íntimas, es decir, femi(ni)cidio íntimo. En letras muy pequeñas debajo de la gráfica se alcanza a leer “la heterogeneidad de las bases de datos y metodologías nacionales no permite el cálculo de promedios regionales” (CEPAL, 2019).



Figuras 3 y 4. Estadísticas de feminicidio y homicidios intencionales de mujeres en América Latina y el Caribe
*Fuente: CEPAL (2019)

⁵ Traducción al español hecha por Saide Mobayed.

⁶ Con el *In-depth study on all forms of violence against women* (A/61/122/Add.1).

A nivel global, en 2018, la UNODC publicó el primer estudio global sobre el asesinato de mujeres por motivo de género⁷. El esfuerzo de este documento fue extraordinario y el proceso de su creación interesantísimo. UNODC nos dice que, en 2017, 87,000 mujeres fueron asesinadas por su pareja o por algún familiar cercano, es decir, la categoría de femi(ni)cidio íntimo. Lo que busco resaltar de este reporte son dos limitaciones. La primera es el enfoque que le dan a este tipo específico de femi(ni)cidio, como se lee a continuación:

“Los datos presentados en este estudio están basados en estadísticas de homicidio producidas por los sistemas nacionales de información en donde la relación entre víctima y perpetrador/a está reportada. Pese a que las estadísticas desagregadas de homicidio han mejorado notablemente, los estimados regionales y globales están limitado a unos cuantos países, con muchos huecos en la información proveniente de África y Asia”⁸ (UNODC 2018: 7).

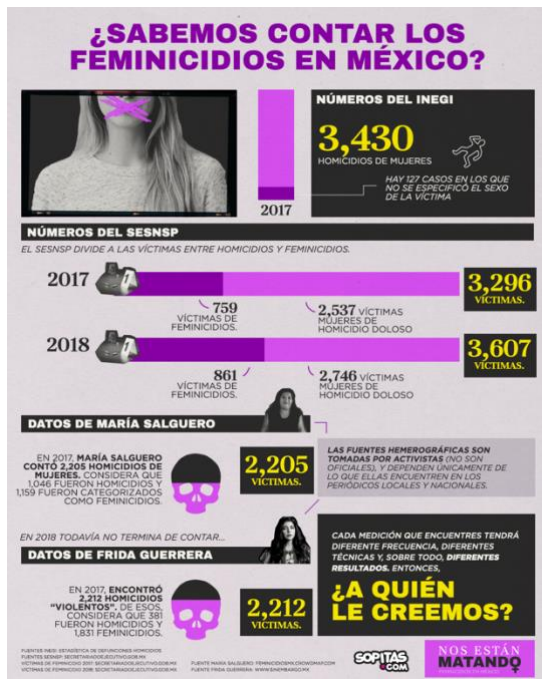
Esto me lleva a lo segundo: al homologar datos de todos los Estados Miembro, predominan aquellos con instituciones fuertes que producen estadísticas desagregadas entre víctimas y perpetradores. Si volvemos al entendimiento de las estadísticas como creadoras de significado que dan sentido a la forma y al orden en el que experimentamos el mundo, ¿qué nos dice esta normativa enfocada en el femi(ni)cidio íntimo (al conteo de las mujeres siempre con relación al hogar)? y, quizás más importante, ¿qué no nos están diciendo sobre todos aquellos países que no entraron en el conteo?

TERCER ACTO: LAS CUENTAS NO SALEN (o el complejísimo caso de contar feminicidios en México)

No niego, en lo absoluto, que gran parte de los feminicidios ocurren a manos de exparejas y familiares cercanos en el espacio privado. Sin embargo, me parece importante retomar reportes de recientes de organizaciones de la sociedad civil y datos producidos por la activista María Salguero con relación a los feminicidios en México, particularmente en el marco de la “Guerra contra las Drogas”, declarada en 2006 y la creciente militarización del país. Me gustaría iniciar haciendo hincapié en la diferencia entre las fuentes de información. Por un lado, en México, dos instituciones nacionales publican información estadística sobre feminicidios. El Instituto de Estadística y Geografía (el INEGI) produce cifras anuales sobre homicidios dolosos de mujeres y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) quien, a partir de su nueva metodología de 2015, presenta estadísticas con perspectiva de género (incluyendo feminicidio) de forma mensual. El SESNSP obtiene esta información a partir de carpetas de investigación iniciadas por las Fiscalías Especializadas en las distintas entidades del país y las llamadas de emergencia al 9-1-1. Por el otro lado, todos los datos producidos por activistas provienen de notas periodísticas las cuales difieren en forma y contenido. No obstante, todas las fuentes de información entran en una dinámica de interpretación significativa.

⁷ UNODC prefiere el uso de esta terminología que llamarle “femicidio” o “feminicidio”.

⁸ Traducción al español hecha por Saide Mobayed.



La infografía que se muestra de lado izquierdo (Figura 5) es interesante porque representa lo que McPherson et. al llaman “controversias de conocimiento”⁹, es decir, cuando los datos producidos por el estado mexicano sobre homicidios intencionales de mujeres entran en disputa con aquellos producidos por activistas como María Salguero y Frida Guerrero. Estas controversias se entienden como aquellas que ocurren cuando las prácticas de producción de conocimiento previamente establecidas o dadas por sentado (por ejemplo, la información estadística sobre homicidios publicada por instituciones estatales) se desestabilizan y/o impugnan por la introducción de nuevos métodos y normas para producir aquello que no se ve o hace falta (en este caso, el trabajo que hacen activistas como María y Frida).

Figura 5. ¿Sabemos contar los feminicidios en México?
*Fuente: Sopitas.com (2019)

Otra fuente de información valiosa para entender mejor cómo se (re)producen los datos de feminicidio en México es el trabajo de la organización Data Cívica. Con base en cifras oficiales del INEGI y el SESNSP, analizan cómo los asesinatos de mujeres y hombres han incrementado considerablemente en los últimos diez años, principalmente aquellos cometidos con arma de fuego y en el espacio público contra jóvenes. Asesinatos asociados no solo a la “delincuencia”, sino también con la militarización del país (esto se explica a detalle en el reporte “[Las Dos Guerras](#)” de la OSC Intersecta). Data Cívica señala que “hoy hay dos fenómenos distintos que atender si queremos prevenir los asesinatos de mujeres en México. Tenemos que entender lo que ha cambiado (la violencia en público en el contexto de la inseguridad y la militarización) y lo que ha permanecido igual (la violencia en casa)” (2019: 9). Esto se ve claramente en estas dos figuras que presento a continuación (Figuras 6 y 7). Otro punto importante al que debemos prestar atención es cómo están muriendo ahora las mujeres en México. Como se observa en la Figura 8, la mayoría de los hombres mueren con armas de fuego mientras que las mujeres son violentadas con armas de fuego y además ahorcamiento o ahogamiento y arma blanca.

⁹ El término original es “knowledge controversies”.

Porcentaje de los homicidios por lugar de ocurrencia y sexo de la víctima de 2000 a 2017

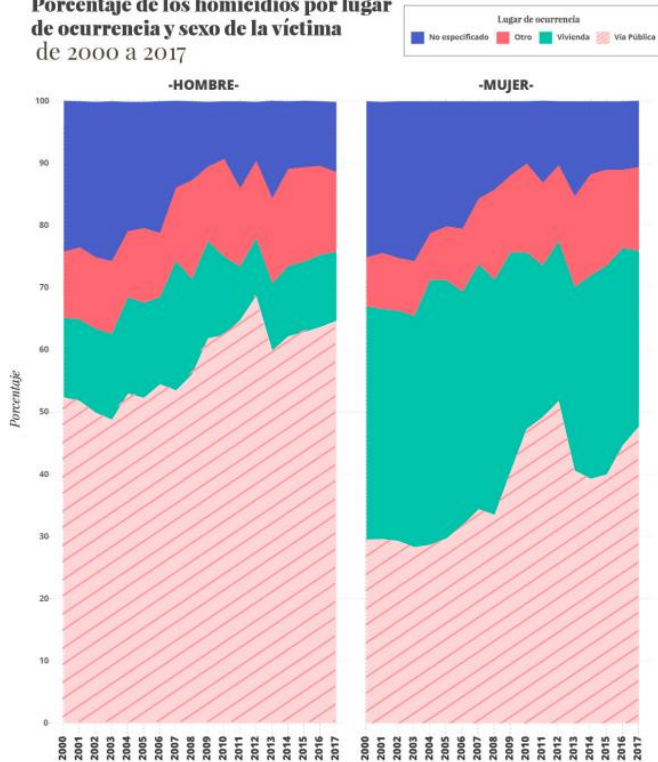


Figura 6: Porcentaje de los homicidios por modo de ocurrencia y sexo de la víctima
*Fuente: Data Cívica (2019)

Tasa de homicidios de mujer según lugar de ocurrencia De 2000 a 2017



Figura 7: Tasa de homicidios de mujer según lugar de ocurrencia
*Fuente: Data Cívica (2019)

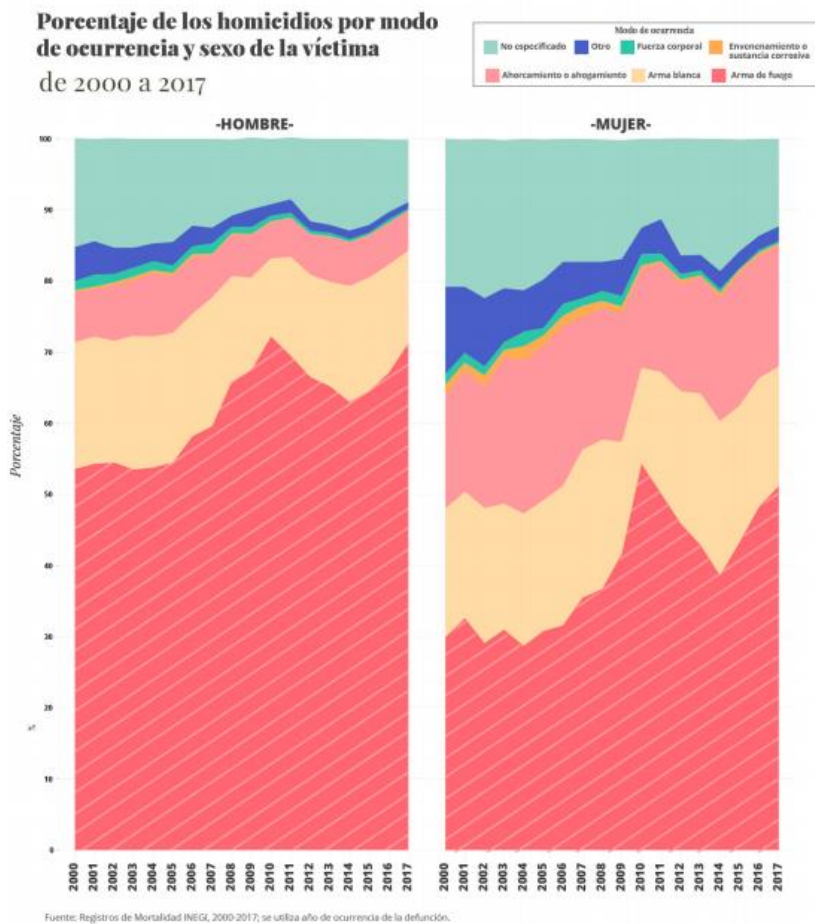


Figura 8: Porcentaje de los homicidios por lugar de ocurrencia y sexo de la víctima
*Fuente: Data Cívica (2019)

Es interesante que, debido a las fricciones y la complejidad de la categoría estadística de feminicidio en México particularmente con relación a comparativos temporales, Data Cívica utiliza el homicidio doloso de mujer como unidad de análisis, no el feminicidio. Su reporte señala “la discrepancia que subsiste tiene que ver precisamente con o que se considera una ‘razón de género’ en cada uno de los códigos penales en el país” (2019: 15). Esto quiere decir que no todos los estados en México tipifican el feminicidio de la misma manera.

Ahora bien, si miramos las cifras que nos ofrece María Salguero (éstas en el marco de la pandemia en abril del 2020) observamos un comportamiento similar al que presenta Data Cívica mas no al que muestran las estadísticas regionales/globales. Como puede verse en la Figura 9, un gran porcentaje de los asesinatos se vinculan con el crimen organizado e incluso tiene la categoría de ejecución extrajudicial. En la Figura 10 se observa el tipo de agresor, en donde ella incluye también a los sicarios y comandos armados. Finalmente, y similar a lo que reporta Data Cívica y otras OSCs como Intersecta, en México, una gran mayoría de mujeres son asesinadas a balazos en el espacio público (Figura 12).



Figura 9: Modalidad de la violencia feminicida
*Fuente: María Salguero (2020)

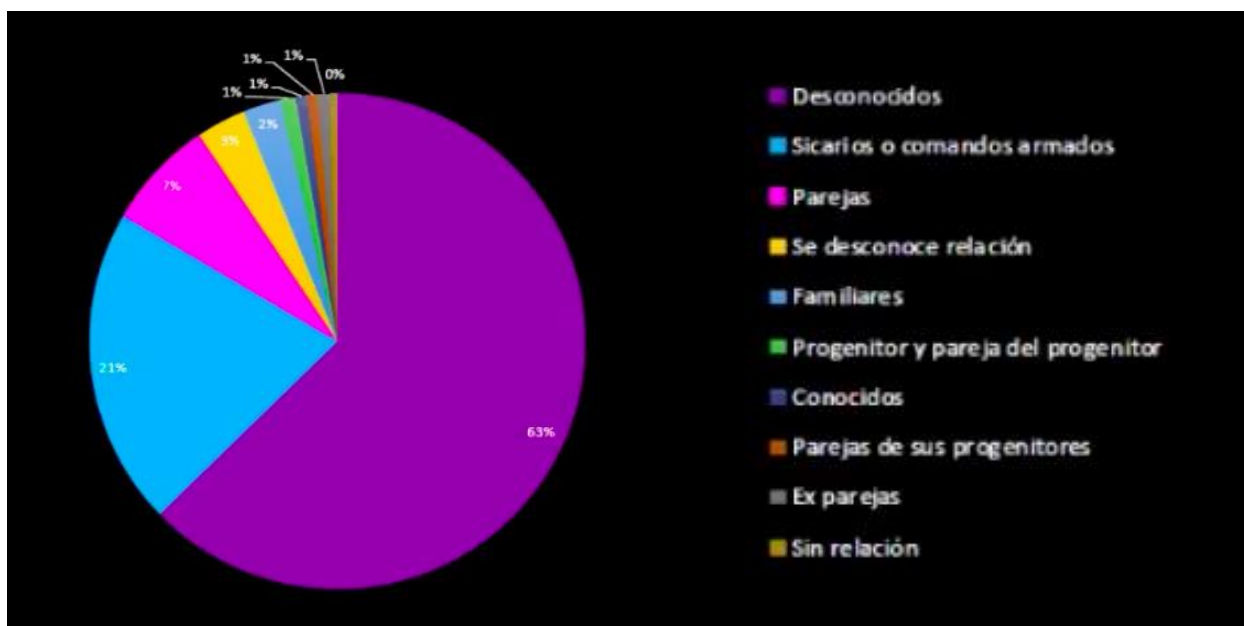


Figura 10: Modalidad de la violencia feminicida por tipo de perpetrador
*Fuente: María Salguero (2020)

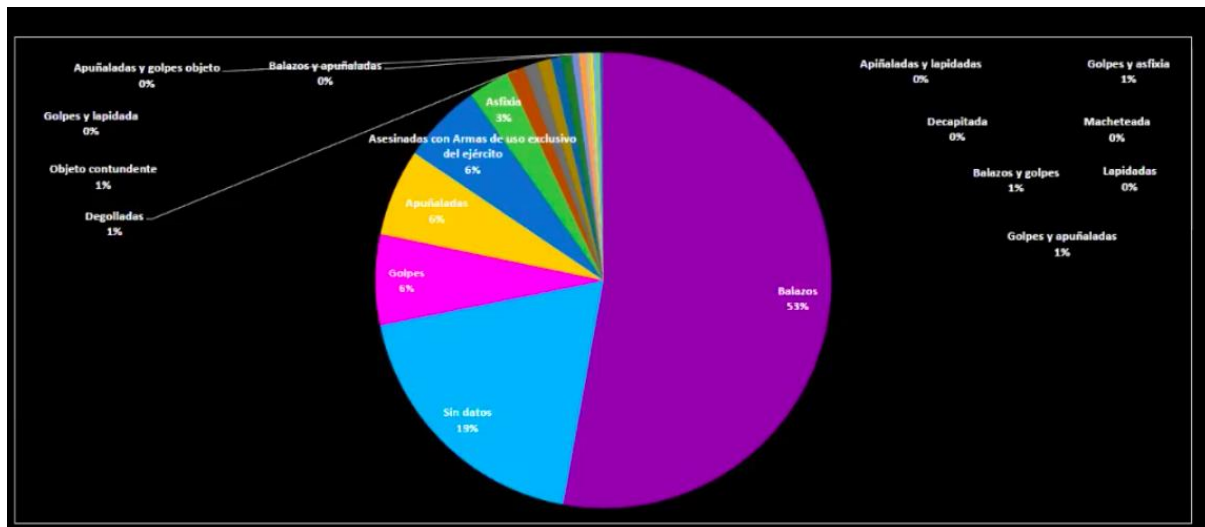


Figura 12: Modalidad de la violencia feminicida por modo de ocurrencia
*Fuente: María Salguero (2020)

ACTO FINAL: ¿Qué aprendimos y a dónde quisiéramos ir?

Conocer la realidad de los feminicidios través de los datos es como mirar diferentes pinturas impresionistas globales, nacionales, y locales. Las pinturas y lienzos cambian tanto como los contextos que desean representar. Los retos de conmensurar, comparar y estandarizar datos globales de feminicidio son múltiples. La homologación —y enumeración— de un fenómeno tan complejo como lo es el asesinato de mujeres por razones de género tiende a despojar a los datos de su contexto específico. La situación se vuelve aún más compleja cuando, para generar estos comparativos, dependemos de estados cuyas instituciones carecen de voluntad política, financiamiento o están corroídas por la corrupción. A nivel global, esto resulta en la (in)visibilización de feminicidios, como es el caso del continente asiático o africano.

Con el caso específico de México, observamos cómo los feminicidios no solo ocurren en el espacio privado por parejas o miembros cercanos, sino que ocurren, en su mayoría, en el espacio público y por desconocidos. En México las mujeres sufren una doble violencia: en la casa y en la calle.

De ello apunto lo siguiente:

1. Es importante estar atentas y cuestionar cómo instituciones inter-nacionales están cuantificando el feminicidio puesto que sientan marcos normativos cuya legitimidad no se cuestiona lo suficiente. Incluso es interesante que muchas activistas utilizan estos marcos para tipificar sus bases de datos. Como bien apuntan Catherine D'Ignazio y Lauren Klein en su libro "Data Feminism" el feminismo tiene como base cuestionar quién tiene el poder: quién cuenta y cómo cuenta lo que cuenta, cuenta.
2. Como ya dije varias veces a lo largo del texto, la homologación —y enumeración— de un fenómeno tan complejo como lo es el asesinato de mujeres por razones de género tiende a despojar a los datos de su contexto específico. A lo largo de mi investigación y entrevistas se vuelve más claro que hemos explorado muy poco la ontología de la violencia y su vinculación a procesos históricos coloniales. Jane Bennett, por ejemplo, argumenta que en

Sudáfrica la episteme de género se concibió siempre con relación a la violencia, a diferencia de otros países occidentales. Esta co-dependencia contextual nos lleva a la importancia de repolitizar el feminicidio constantemente en lo vernáculo, es decir, debemos situar nuestro conteo y ser reflexivas sobre sus limitaciones ¿para qué necesitamos estandarizar datos de femi(ni)cidio?

3. Es necesario trabajar con y desde la sociedad civil. El femi(ni)cidio ha sido una figura política importantísima para el movimiento feminista y debe ser también desde este espacio el cual vigile y produzca datos e indicadores. Trabajos como el de María Salguero son fundamentales para expandir la categoría del feminicidio y dar luz a cuerpos que no han sido contados. Las tecnologías digitales, si se saben utilizar de forma responsable, pueden ser un gran recurso.
4. Creo que es importante pensar los datos de distinta forma. No de lo general a lo particular ni de lo micro a lo macro, sino pensarles como historias que se desarrollan en entramados de conexiones.
5. Finalmente, vivimos en un mundo de estándares pero no en un mundo estandarizado. Dado que conmensurar, comparar y estandarizar son procesos técnicos y sociales, estos deberán llevarse a cabo de manera colaborativa y no vertical. Es a través de estos espacios, como los eventos de “Datos contra Feminicidio”, que podemos intentar democratizar los procesos de cuantificación del feminicidio. Y, aunque quizás nunca dominemos una técnica hiperrealista en la pintura de los datos, podríamos intentar desarrollar nuevas técnicas que nos permitan tener mayor nitidez sobre los contextos.

REFERENCIAS

- Bennett J (2010) Circles and circles: Notes on African feminist debates. *Feminist Africa*.
- Bhambra G (2014) *Connected Sociologies*. Bloomsbury Academic.
- Bigo D, Isin EF and Ruppert ES (eds) (2019) *Data Politics: Worlds, Subjects, Rights*. Routledge studies in international political sociology. London ; New York: Routledge, Taylor & Francis Group.
- Carranza M (2019) Nos están matando. *Sopitas.com*. Disponible en: <https://www.sopitas.com/reportajes/nosestanmatando/>
- CEPAL (2019) *La medición del feminicidio o femicidio: Desafíos y ruta de fortalecimiento en América Latina y el Caribe*. Available at: https://oig.cepal.org/sites/default/files/femicidio_web.pdf
- Clarke A (2005) *Situational Analysis. Grounded Theory After the Postmodern Turn*. SAGE Publications Ltd.
- Connell R (2015a) Meeting at the edge of fear: Theory on a world scale. *Feminist Theory* 16(1): 49–66.
- Connell R (2015b) Meeting at the edge of fear: Theory on a world scale. *Feminist Theory* 16(1): 49–66.
- Couldry N and Hepp A (2016) *The Mediated Construction of Reality*. Polity Press.

- Data Cívica (2019) *Claves para entender y prevenir los asesinatos de mujeres en México*. Mexico: Data Cívica.
- Desrosières A (1998) *The Politics of Large Numbers: A History of Statistical Reasoning* (tran. C Naish). Harvard University Press.
- D'Ignazio C and Klein LF (2020) *Data Feminism*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.
- Engle Merry S (2016) *The Seductions of Quantification: Measuring Human Rights, Gender Violence, and Sex Trafficking*. The University of Chicago Press Books.
- Foucault M (1970) *The Order of Things: An Archaeology of the Human Sciences*. Routledge, Taylor & Francis Group.
- Gray J, Lämmerhirt D and Bounegru L (2016) *How Can Citizen-Generated and Civil Society Data be Used as an Advocacy Tool to Change Official Data Collection?* DATASHIFT and OPEN KNOWLEDGE.
- Gutiérrez M (2018) *Data Activism and Social Change*. New York, NY: Springer Berlin Heidelberg.
- Guzzini S (2013) The ends of International Relations theory: Stages of reflexivity and modes of theorizing. *European Journal of International Relations* Wight C, Hansen L, and Dunne T (eds) 19(3): 521–541.
- Lugones M (2007) Heterosexualism and the Colonial / Modern Gender System. *Hypatia* 22(1). [Hypatia, Inc., Wiley]: 186–209.
- Lugones M (2010) Toward a Decolonial Feminism. *Hypatia* 25(4): 742–759.
- Lugones M (2016) The Coloniality of Gender. In: *The Palgrave Handbook of Gender and Development: Critical Engagements in Feminist Theory and Practice*. Macmillan Publishers Ltd.
- Milan S (2017) Data Activism as the New Frontier of Media Activism. In: Pickard VW and Yang G (eds) *Media Activism in the Digital Age*. London ; New York: Routledge, Taylor & Francis Group.
- Porter TM (1995) *Trust in Numbers: The Pursuit of Objectivity in Science and Public Life*. Princeton, N.J: Princeton University Press.
- Ruppert E (2015) Doing the Transparent State: Open Government Data as Performance Indicators. In: *The World of Indicators: The Making of Governmental Knowledge through Quantification*. Cambridge Studies in Law and Society.
- Salguero M (2020) Presentación del “Mapa de los feminicidios en México” en el marco del lanzamiento de la plataforma/campaña “Nosotras tenemos otros datos”, Junio 2020.
- Segato RL (2016) Patriarchy from Margin to Center: Discipline, Territoriality, and Cruelty in the Apocalyptic Phase of Capital. *South Atlantic Quarterly* 115(3): 615–624.